

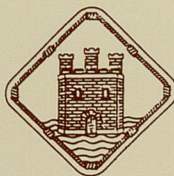
VOLUMEN XXVIII (2016)

Anales COMPLUTENSES

VOLUMEN XXVIII
(2016)

ISSN: 0214-2473

ANALES COMPLUTENSES



Institución de Estudios Complutenses
Alcalá de Henares



Anales COMPLUTENSES

VOLUMEN XXVIII
(2016)

ISSN: 0214-2473



Institución de Estudios Complutenses
Alcalá de Henares

Anales Complutenses XXVIII - 2016

Dirección / Editors

F. Javier GARCÍA LLEDÓ (IEECC)

Consejo Editorial / Publications Committee

Sandra AZCÁRRAGA CÁMARA (U. Autónoma de Madrid - Museo Arqueológico Regional)

Luis GARCÍA GUTIÉRREZ (Academia de San Dámaso)

Jorge GONZÁLEZ GARCÍA- RISCO (Universidad de Alcalá de Henares - IEECC)

Pilar LLEDÓ COLLADA (IEECC)

Germán RODRÍGUEZ MARTÍN (Museo Nacional de Arte Romano de Mérida)

José VICENTE PÉREZ PALOMAR (Ayuntamiento de Alcalá de Henares)

Comité Científico / Advisory Boards

Enrique BAQUEDANO PÉREZ (Museo Arqueológico Regional. Comunidad de Madrid)

Julia BARELLA VIDAL (Universidad de Alcalá - Escuela de Escritura)

Helena GIMENO PASCUAL (Universidad de Alcalá - Centro CIL II)

Alberto GOMIS BLANCO (Universidad de Alcalá)

Ángela MADRID Y MEDINA (CECEL-CSIC)

Miguel Ángel MANZANO RODRÍGUEZ (Universidad de Salamanca)

Antonio MARTÍNEZ RIPOLL (Universidad de Alcalá)

Wifredo RINCÓN GARCÍA (CSIC)

Peter ROTENHOEFER (*Kommission für Alte Geschichte und Epigraphik*. Munich)

Esteban SARASA SÁNCHEZ (Universidad de Zaragoza)

Edita:

Institución de Estudios Complutenses

PALACIO LAREDO

Paseo de la Estación, 10

28807 - Alcalá de Henares (Madrid)

Teléfono: 918802883 - 918802454

Correo electrónico: ieecc@ieecc.es

Anales Complutenses es una revista anual, editada por la Institución de Estudios Complutenses, que tiene como objetivo publicar artículos originales y reseñas con una cobertura temática amplia, aunque especialmente centrados en la historia de Alcalá de Henares y su entorno. Fue fundada en 1987 y, desde este año 2014 está bajo la dirección de Francisco Javier García Lledó. Está abierta a todos los investigadores que deseen utilizar sus páginas para dar a conocer sus trabajos y estudios. Los artículos recibidos son examinados tanto por el Consejo Editorial como por el Comité Científico, los cuales deciden sobre el interés de su publicación. **Los autores deben ajustarse estrictamente en la presentación de sus trabajos a las normas de presentación incluidas al final de este volumen.**

Las opiniones y hechos consignados en los artículos son responsabilidad exclusiva de los autores. La IEECC no se hace responsable, en ningún caso, de la credibilidad, veracidad, autenticidad y originalidad de los trabajos

Reservados todos los derechos: ni la totalidad ni parte de esta Revista pueden reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación o sistema de recuperación, sin permiso. Cualquier acto de explotación de sus contenidos precisará de la oportuna autorización.

Imprime:

Solana e hijos Artes Gráficas, S.A.U.

ISSN: 0214-2473

D.L.: M-22933-1987



ÍNDICE

En este número
GARCÍA LLEDÓ, Javier 7

Presentación de XXVIII Anales Complutenses 2016
LLEDÓ COLLADA, Pilar 9-10

ESTUDIOS

El Arco Mudéjar de la casa del Canónigo Roca. Historia se una feliz recuperación
VÁZQUEZ MADRUGA, María Jesús 13-23

Mujeres, pobres y alumbrados. Ignacio de Loyola en Alcalá (1526-1527)
DÍAZ RISCO, Juan 25-58

“La Madre De Dios”: Escultura de Villabrille y Ron en la fachada de las “Juanas” de Alcalá de Henares
CANO SANZ, Pablo 59-101

El plano de Ovando y el registro de hacimientos de Hacienda del Colegio Mayor de San Ildefonso 1564-1565 con la documentación del siglo XVI
CLEMENTE SAN ROMÁN, Carlos 103-118

Una aproximación a la población alcalaina de finales del siglo XIX (III)
SALAS OLIVÁN, José Luis 119-143

Noticia de la verdadera patria (Alcalá) de Él Miguel de Cervantes. Estropeado en Lepanto; Cautivo en Argel; y autor de la Historia de Don Quijote, y conjetura sobre la ínsula barataria de Sancho Panza. Fray Martín Sarmiento, Transcripción y Notas
FERNÁNDEZ LÓPEZ, Rafael 145-170

<i>Iglesia de San Martín Obispo de Valdilecha. Historia de su construcción</i> DE LA PEÑA Y MONTES DE OCA, Jorge-Elías	171-206
<i>La Huella Fundacional de Santa Teresa en Alcalá de Henares</i> BERNAL SANZ, María	207-243
<i>Reyes y Reinas en el Palacio Arzobispal de Alcalá</i> CHAMORRO MERINO, Gustavo	245-284
<i>El Priorato y el colegio Universidad. San Tuy, Estudio Histórico y Documental</i> GONZÁLEZ RAMOS, Roberto	285-316
<i>La Capellanía de Beatriz de Cortinas en la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista de Arganda del Rey</i> DE LA TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio	317-349
<i>Ensayo Bibliográfico sobre Historia de La Universidad de Alcalá de Henares: 2010-2015</i> BALLESTEROS TORRES, Pedro	351-404

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Memoria de actividades	407-411
------------------------	---------

NORMAS GENERALES PARA COLABORADORES	413-422
--	----------------

MUJERES, POBRES Y ALUMBRADOS. IGNACIO DE LOYOLA EN ALCALÁ (1526-1527)

Juan Díaz Risco

Institución de Estudios Complutenses

diazriscoj@hotmail.com



RESUMEN

El objetivo de este artículo es poner en conocimiento de sus lectores una faceta poco conocida de la biografía de Ignacio de Loyola, aquella en la que el santo permanece durante un año en la ciudad de Alcalá (1526-1527). Las pretensiones del peregrino vasco de estudiar en la recientemente fundada Universidad Cisneriana, se malogra en gran parte, por su deseo de dedicarse a los más necesitados, por la predicación de su doctrina entre las gentes más pobres de la ciudad y por sus contactos con algunos de los llamados alumbrados y principalmente con las mujeres alcalaiñas. Sometido a juicio, puede demostrar su inocencia, con la consecuencia de verse obligado a abandonar la ciudad Complutense.

Palabras clave: *Ignacio, Universidad, peregrino, Alcalá, alumbrados, mujeres, proceso, pobres.*

ABSTRACT

The aim of this article is to inform your readers a little-known facet of the biography of Ignatius of Loyola, one in which the holy remains for a year in the city of Alcalá (1526-1527). The claims of Basque pilgrim to study at the newly founded University Cisneriana, miscarry largely by his desire to devote himself to the most needy, by the preaching of his doctrine among the poorest people of the city and its contacts with some so-called

enlightened and alcaláinas mainly with women. On trial, he can prove his innocence, with the consequence of being forced to leave the Complutense city.

Keywords: *Ignacio, University, pilgrim, Alcalá, lightings, women, process, poor.*

Juan Díaz Risco
Instituto de Estudios Complutenses
diazrisco@hotmail.com



RESUMEN

El objetivo de este artículo es poner en conocimiento de sus lectores una faceta poco conocida de la biografía de Ignacio de Loyola, aquella en la que el santo permanece durante un año en la ciudad de Alcalá (1520-1521). Las pretensiones del peregrino varón de estudiar en la recientemente fundada Universidad Cisneriana, se manifiesta en gran parte, por su deseo de dedicar a los más necesitados, por la pretensión de su docencia entre las gentes más pobres de la ciudad y por sus contactos con algunos de los llamados alumbrados y principalmente con los santos alcaláinos. Como se verá puede demostrar su vinculación con la comunidad de varones obligados a abandonar la ciudad Complutense.

Palabras clave: Ignacio, Universidad Cisneriana, Alcalá, alumbrados, peregrino, pobres, proceso.

ABSTRACT

The aim of this article is to inform your readers a little-known part of the biography of Ignatius of Loyola, one in which the holy man stays for a year in the city of Alcalá (1520-1521). The claims of being a pilgrim to study at the newly founded University Cisneriana, manifest largely by his desire to devote himself to the most needy by the preaching of his doctrine among the poorest people of the city and its contacts with some so-called alumbrados, and primarily with the saints of Alcalá. As will be seen, it can demonstrate his connection with the community of men obliged to leave the city of Complutum.

1. INTRODUCCIÓN

Ignacio de Loyola nace en 1491 en Azpeitia (Guipúzcoa). Siendo militar, participó en 1521 en la defensa de Pamplona atacada por los franceses, donde fue herido en una pierna. La lectura de algunos libros religiosos le llevó a consagrarse a la vida espiritual.

Retirado en 1522 a una cueva de Manresa, vivió con gran austeridad. A su regreso de Jerusalén y tras pasar por Barcelona se dirige a Alcalá en 1526 con ánimo de estudiar en su Universidad.

Antes que por la enseñanza, optó por la dedicación a pobres, mendigos, enfermos y pecadores, convirtiéndose en el más pobre de entre los pobres. Cubría su cuerpo con los harapos propios de los peregrinos. Esta actitud no fue bien entendida por algunos alcaláinos que le hacían burla y escarnio.

Durante su estancia en la ciudad sufriría tres procesos por parte de las autoridades eclesiásticas. Se recelaba, tanto de su peculiar forma de entender la religión como por sospechas de iluminismo, aunque en la sentencia final se reconocería su inocencia, lo que no evitó su salida de la ciudad, marchando a Salamanca.

Entre los textos sobre Ignacio de Loyola, merecen especial atención, la biografía escrita por el P. Pedro de Ribadeneyra, *Vida de San Ignacio de Loyola, fundador de la religión de la Compañía de Jesús*, y la *Autobiografía* o recopilación de acontecimientos sobre su vida dictada por el santo a su compañero el P. Luis Gonçalves da Cámara S.J..

Sobre la presencia de Ignacio en Alcalá son dignos de mención los trabajos de autores posteriores como los académicos Manuel Serrano Sanz (1866-1932), el P. Fidel Fita S.J. (1835-1918) y del también jesuita Rafael M^a Sanz de Diego S.J. (1940-2015).

2. IGNACIO SE DIRIGE A ALCALÁ

Ignacio, permaneció en Barcelona de 1524 a 1526. En este último año tuvo conocimiento del prestigio alcanzado por la nueva universidad fundada por Francisco Jiménez de Cisneros¹ en Alcalá de Henares, por lo

¹ Franciscano, Cardenal, Primado de España y Gran Inquisidor, nació en Torrelaguna 1436. Estudió en Alcalá y Salamanca. Ingresó en la Orden Franciscana, fue confesor de la Reina Isabel y Arzobispo de Toledo. Impulsó en 1502 la publicación de la Biblia Políglota y fundó la Universidad de Alcalá. Tras la muerte de la reina Isabel presidió el Consejo de Regencia entre 1506 y 1507. Regente del Reino de Castilla (1516-1517). Falleció en Roa en 1517, sus restos mortales se encuentran en la catedral de Alcalá.

que decidió a trasladarse a pie a esta ciudad con la pretensión de estudiar en su Universidad:

“Ya tenía san Ignacio dos años de Latinidad. Y juzgó su Maestro que podía entrar en ciencias mayores: con esto se resolvió de pasar a Alcalá, donde comenzaba entonces aquella Universidad, creyendo hallar allí mejor disposición para aprender.” (Ortiz, Lorenzo, 1679: 28)

Reconociendo su pobre bagaje intelectual, Ignacio desea completar sus estudios de gramática, lo que le anima a desplazarse a la ciudad Complutense solo, dejando a sus compañeros en Barcelona a la espera de instalarse en su nuevo destino:

“...y en sabiendo bien que trataba de partirse, desearon muchos acompañarle a Alcalá, y él admitió solamente tres llamados Calixto, Arriaga y Cazerres, aunque no quiso que entonces le acompañasen, hasta que él los llamase de Alcalá.” (García, Francisco, 1685: 116-117).

Ignacio entró en la antigua Compluto por la Puerta de Guadalajara.² Su apariencia era la de un hombre relativamente joven (unos treinta y cinco años), con un aspecto exterior y un semblante descolorido y apagado como consecuencia de los excesivos y prolongados ayunos y abstinencias, a todo esto se sumaba la fuerte cojera y el agotamiento producidos por el interminable viaje a pie desde Barcelona.

Una de las primeras personas que se le acercó para auxiliarle fue el joven alumno de dialéctica “estudiante noble y rico de Vitoria” llamado Martín Olave.

“A la entrada de Alcalá, el primero con quien topó fué un estudiantico de Victoria, llamado Martin de Olabe, de quien recibió la primera limosna; y pagóselo muy bien Nuestro Señor por las oraciones de Ignacio, porque siendo ya Olabe doctor en teología por la universidad de París, y hombre señalado en letras y de grande

² Esta puerta era la entrada y salida de la ciudad que llevaba a Guadalajara. Formada por una gran torre edificada para defensa de la plaza, era la puerta de entrada solemne de los reyes y señores de Alcalá que accedían por primera vez a la ciudad. Cambió su nombre por Puerta de los Mártires, en honor a que fue entrada de las reliquias de los Santos Justo y Pastor traídas desde Huesca (1568). Este lugar es conocido en la actualidad como plaza de los Cuatro Caños.

autoridad, vino á entrar en la Compañía, y estando en el concilio de Trento el año de 1552, con un llamamiento extraordinario y señalada vocacion que tuvo de Dios." (Ribadeneyra, Pedro de, 1863: p. 96.)

Con sus descuidados vestidos llenos de harapos, apoyado en un bastón por su cojera, agotado y sucio de polvo del largo viaje, se instala en el hospital de Antezana.

3. ALCALÁ Y SU UNIVERSIDAD S. XVI

Alcalá de Henares adquirió un importante desarrollo debido a su Universidad, convirtiéndose en foco de atracción para la nobleza y las diferentes órdenes religiosas. Según algunos estudios, el número de habitantes a principios del s XVI, se calcula en unos 1000 vecinos, equivalentes a unos 4500-5000 habitantes.

El sector de población más importante eran los pecheros. Estaban dedicados a la agricultura, ganadería y otros oficios artesanales. La comunidad judía se dedicaba al comercio y a otras actividades artesanales (herreros, físicos, carpinteros, curtidores, panaderos, molineros, cirujanos, etc.). La mayor parte de la población pertenecía al sector social más desfavorecido, eran los más pobres, trabajadores por cuenta ajena, además de ancianos y viudas. El estatus social más elevado de la sociedad alcalaína lo constituía la nobleza urbana, donde estaban incluidos los terratenientes y los grandes ganaderos. El tercer sector social y uno de los más influyentes lo constituía el clero. Formaban una clase que gozaba de ciertas ventajas a las que no tenían acceso el resto de los ciudadanos. Fue extraordinario el aluvión de órdenes religiosas que se asentaron en este período en la ciudad, con el consecuente incremento de colegios y conventos.

Alcalá de Henares, a comienzos del s XVI, vivía en pleno auge de un movimiento cultural auspiciado por el Cardenal Cisneros, el cual era consciente del problema que existía en España con clérigos y religiosos, primero por la gran abundancia de ellos y peor aún, por la tradicional incultura de sus miembros. Era necesario hacer frente a una situación, en la que el clero sacerdotal poseía escasos conocimientos en el campo espiritual, e incluso se daban casos de analfabetismo entre ellos. Para elevar el nivel cultural de los eclesiásticos de su época, el cardenal fundará una Universidad de la Iglesia.

Cisneros solicita la aprobación del Papa Alejandro VI para la fundación de tan magna obra, respondida por el Sumo Pontífice, con la carta bulada *Inter Caetera* de 13 de abril de 1499, que constituye la verdadera carta fundacional de la Universidad.

La dirección de tan magnífica obra se puso en manos del arquitecto alcalaíno Pedro Gumiel. Su primera piedra se colocó en marzo de 1501. La hermosa fachada, que podemos admirar hoy, es obra de Rodrigo Gil de Hontañón que la levantó entre 1538 y 1553, años después de que Ignacio marchara de la ciudad.

Fue semillero de ilustres eclesiásticos, militares, administradores y letrados al servicio de la Corona, sin olvidar a los numerosos gramáticos, teólogos, juristas, músicos, misioneros, historiadores, científicos, médicos, santos de la Iglesia, literatos, además de numerosos religiosos como franciscanos, dominicos, agustinos, jesuitas, etc.

Personajes ilustres de la Universidad, contemporáneos de Ignacio, fueron, Juan de Valdés (1509-1542), autor del *Diálogo de la lengua*, el cual tuvo que enfrentarse a la Inquisición; Constantino Ponce de la Fuente (1502-1560), capellán del rey Carlos V y teólogo luterano; Mateo Pascual, rector (1528-1529) y profesor de la Universidad.

Corría el año 1526 cuando Íñigo arribó a esta ciudad sumida en un ambiente pleno de entusiasmo y ardor intelectual. Nada más llegar y una vez hospedado en el hospital de Antezana, decidió comenzar los estudios de filosofía:

“Iva el espíritu de Ignacio en Alcalà muy adelante, y los estudios no le seguian el passo, porque no podia la naturaleza igualarse con su fervor, y por querer el santo que fuessen a la par, se resolvió a oír todos los días tres lecciones.” (Ortiz, Lorenzo, 1679: p. 30).

Pero la experiencia le enseñó que, aprender tres materias a un tiempo, era como no querer saber ninguna. En poco tiempo pudo comprobar lo poco feliz que le hacía el esfuerzo que empleaba en los estudios y prefirió aplicarse al servicio del prójimo:

“Llegado San Lucas comenzó sus estudios con mucho fervor, aunque por el grande deseo de acabarles presto para poder trabajar mas en bien de las almas, emprendió demasiadas cosas a un tiempo, mal dirigido sin duda de los que le aconsejaban.” (Fluviá, Francisco Xavier, 1753: p. 90).

Años más tarde, la presencia del hermano jesuita Francisco de Villanueva³ y la Fundación del Colegio Máximo de la Compañía de Jesús (1545-1547), nos autoriza a pensar que desde los comienzos de la orden ignaciana, sus miembros se instalaron en la ciudad y establecieron una vinculación notable con la Universidad Cisneriana.

4. IGNACIO Y LOS POBRES

La primera intención de Íñigo al llegar a Alcalá fue acceder a los estudios universitarios impartidos en su ya famosa Universidad:

“Llegado que fue S. Lucas comenzó sus estudios Ignacio, no con el provecho que quisiera; porque con el gran deseo que tenía de verse con suficiencia para poder ayudar a los prójimos...y así por abarcarlo todo no sacaba nada; porque la diversidad de lecciones le oscurecía lo que había aprendido, y la multitud le perturbaba y confundía la memoria.” (Castro, Cristóbal de, 1600, p. 5)

Nunca pareció un estudiante como los demás. No encajaba en el prototipo de colegial alcalaíno, formado por una juventud alborozada, alegre y bulliciosa (Ignacio había cumplido ya los treinta y cinco años), llamando la atención por su forma de vestir, más propia de un mendigo que de un estudiante.

Había un grupo de jóvenes estudiantes alcalaínos que con el tiempo ingresarían en la Compañía de Jesús. Entre los cuales cabe destacar a Alfonso Salmerón, Diego Láinez, Jerónimo Nadal, Nicolás de Bobadilla, Diego de Eguía, Martín de Olave y el portugués Manuel Miona.

Una vez matriculado, destinaba mucho tiempo libre a captar seguidores o partidarios de su doctrina, no dudando en reunirse con ciertas camarillas o grupos a los que impartía la doctrina cristiana y enseñaba algunas disciplinas espirituales:

³ Para la biografía de este jesuita ver mi artículo: Francisco de Villanueva, primer jesuita alumno de la Universidad de Alcalá, revista *Anales Complutenses*, Vol. XXVII (2015) pp. 163-191.

“El tiempo que quedaba hasta la mitad de Octubre en que se abrían las Escuelas de la Universidad, distribuía San Ignacio en varios Ejercicios de piedad en el aprovechamiento propio, y de los proximos.” (Ortiz Lorenzo, 1679: p. 29).

También dedicaba muchos momentos del día a pedir limosna de casa en casa. Con lo que recogía, fruto de la caridad ajena, se proporcionaba lo necesario para sobrevivir, siendo objeto de burla y desprecio de aquellos que al verle vestido de tal guisa se mofaban de su aspecto. Pero el santo de Loyola, no mendigaba solo para él, sino también para los pobres que se cruzaban en su camino:

“Repartía entre los pobres lo mejor, y para repartirlo escogía entre los pobres los de mas y verdadera necesidad, como son los que por verguença, o calidad no pueden pedirlo por las calles” (Ortiz, Lorenzo, 1679: p. 30).

Íñigo no aprovechó mucho en los estudios, entre otras razones por lo amplio del temario que quería abarcar. Decidió erróneamente, afrontar temas de tan difícil comprensión como la Lógica del dominico Domingo de Soto, la física de San Alberto Magno y la teología de Pedro Lombardo, pero todo ello resultó ser un fiasco:

“En España, por persuasion de algunos que se lo aconsejaron, y por ganar tiempo para mas presto ayudar á las ánimas, habia confundido el orden de sus estudios, oyendo lógica, filosofía y teología todo en un mismo tiempo; y así queriendo abarcar mucho, apretó poco, y el querer atajar, le fué causa de mucho rodeo y tardanza.” (Ribadeneyra, Pedro de, 1863: p. 119).

Tanto Ignacio como sus compañeros causaron honda impresión entre los alcalaínos. No les faltaron elogios, algunos tan desmesurados como el de reconocerlos como verdaderos santos por su forma de vivir y por sus consejos espirituales. También abundaron los detractores, gente fanática e intransigente que recelaron de ellos y los acusaron ante los tribunales. Su caridad con los necesitados le llevó a consagrarse a los pobres a costa de sacrificar su carrera universitaria. Mientras, hubo por parte de algunos vecinos, comportamientos desaprensivos hacia el de Loyola y sus compañeros.

“Llegado a Alcalá empezó a mendicar y vivir de limosnas. Y después, de allí a 10 ó 12 días que vivía desta manera, un día un clérigo, y otros que estaban con él, viéndole pedir limosna, se empezaron a reír dél, y decirle algunas injurias, como se suele hacer a estos que, siendo sanos, mendican.” (*Autobiografía*, 1963: p. 119)

En contraste con este enojoso comportamiento, pudo establecer contacto con D. Diego de Guía, hermano del conocido impresor Miguel de Eguía (1495-1544), hombre dotado de numerosos bienes y que no dudó en ayudarle con limosnas para sus pobres:

“Luego como allegó a Alcalá, tomó conocimiento con D. Diego de Guía, el cual estaba en casa de su hermano, que hacía empremta en Alcalá, y tenía bien el necesario. Y así le ayudaban con limosnas para mantener pobres, y tenía los tres compañeros del pelegrino en su casa.” (*Autobiografía*, 1963: p. 120).

Ignacio poseía gran facilidad para el trato y relaciones con otras personas, gracias a lo cual conseguía abundantes frutos. Estas actividades, llevadas a cabo en la vía pública y en los hogares de sus vecinos, despertaron las sospechas de las autoridades que no dudaron en tomar cartas en el asunto.

4.1. *El hospital de Antezana y la Ermita de los Doctrinos*

El hospital llamado de Nuestra Señora de la Misericordia o de Antezana, fue fundado en 1483 por acuerdo de D. Luis de Antezana, caballero del rey Enrique IV y su esposa D^a Isabel de Guzmán. Tenía como misión prestar auxilio a los enfermos que carecían de medios económicos, alojaba provisionalmente a los peregrinos y a la gente pobre y necesitada de la ciudad.

Ignacio, dedicado a pedir limosna, se encontró en una ocasión con un cura que la emprendió con él y comenzó a burlarse dirigiéndole epítetos como holgazán, santero, vicioso, encantador y hereje. Julián Martínez y su esposa María, encargados del cuidado del Hospital y el propio Prioste, se sorprendieron del aspecto del mendigo vasco, y compadecidos de él, por las burlas e injurias a que lo habían sometido, le ofrecieron alojamiento, sustento y cama en su establecimiento:

“Venía el varón apostólico tan pobre que aun no tuvo con qué poder acomodarse en una posada hasta que, movido de su venerable presencia, don Lope de Deza, que este año era Prioste y administrador del Hospital de Antezana, con consulta de los demás cofrades, le dio en él un aposento en que se acomodó...” (Saez, Carlos (ed.), 1990: p. 472).

En este lugar permaneció Ignacio durante parte de su estancia en la ciudad, practicó limosna, asistió a los enfermos con gran cuidado y esmero y proporcionó ayuda y protección a los más necesitados. Allí sermoneaba y aconsejaba a sus fieles seguidores, siguiendo la fórmula de sus famosos Ejercicios espirituales. Esto lo sabemos por las declaraciones de Beatriz Ramírez durante el proceso a Ignacio:

“...a oydo dezir que en el ospital de Antezana a platicado é dotrinado el dicho ynigo á algunas personas.” (Fita, Fidel, 1898: p. 434).

Utilizó la celda que le habían asignado como comedor, dormitorio, cuarto de estudios y cuando convenía también como sala de oración. Inmediatamente se puso al servicio de los pobres, realizando labores de enfermero y cocinero, procurando a los enfermos los cuidados necesarios a cambio de comida y fuego para calentarse:

“Preguntado qué es lo que le da el ospital al dicho ynigo.-Dixo que le da de comer y beber, y candela.” (Fita, Fidel, 1898: p. 440).

Durante este tiempo, corrió por la villa una leyenda muy conocida. Se decía que espíritus y seres malignos y satánicos, se habían apoderado del hospitalillo provocando alteraciones y desórdenes. Para Ignacio, estas manifestaciones no eran más que aseñanzas del demonio con las que le quería atemorizar para evitar que le arrebatara de sus manos muchas de las almas que buscaban en él su salvación.

En una ocasión, al anoecer, se oyó un ruido estruendoso y aterrador, que golpeaba y movía todo el edificio violentamente de un lado para otro, haciendo temblar los muros, de tan manera, que parecía que todo se iba a venir abajo. Inmediatamente después y enfrente de donde estaba, aparecieron las aterradoras imágenes de unos seres fantásticos y demoníacos que causaban espanto. Al principio, estas visiones sobrenaturales le causaron gran temor y sobresalto. Pronto pudo sobreponerse pensando que nada le podía ocurrir sin contar con la voluntad

de Dios. Enfrentándose a ellos, puesto de rodillas y con actitud suplicante se dirigió a aquel ser sobrenatural que le mostraba mala voluntad y que deseaba hacerle el mal:

“Si Dios os ha dado algún poder sobre mi infernales espíritus, veisme aquí, que no huyo, hazed en mi lo que podeis, y os es permitido; mas si Dios no os ha dado poder ninguno, de que sirven esos miedos, y espantos que nos ponéis como à niños?” (García, Francisco 1685: p. 120).

El Hospital se alberga en un edificio noble y elegante. Luce en su fachada un hermoso alero mudéjar y en el centro destaca una hornacina con una imagen que representa a Nuestra Señora de la Misericordia. Situada frente a la puerta principal de ingreso a la iglesia aneja al Hospital, existe una hermosa capillita, que constituyó en su tiempo la celda-dormitorio que habitó San Ignacio y que está dedicada en su honor.

Si visitamos hoy la iglesia, podemos contemplar situada bajo el coro, una interesante pintura de gran tamaño, cuya calidad como obra de arte es muy discutible. Su máximo aliciente está en la imagen de grandes dimensiones del santo y en los datos que nos proporciona a través de varias escenas de su vida en Alcalá. En la parte inferior de la tabla podemos leer la siguiente inscripción:

“San Ignacio de Loyola fundador de la Compañía de Jesús entró en Alcalá para estudiar Filosofía año de 1526. Habitó en este Hospital de Antezana. Aquí se ocupó además de sus estudios en asistir a los enfermos curándoles en el cuerpo y en el alma. Aquí puso los primeros fundamentos de la Compañía de Jesús juntándosele algunos compañeros que llamaban los del sayal por andar vestidos de unos sacos pardos hasta los pies, descubiertas las cabezas y el Santo fuera desto con los pies descalzos. Por lo que no agradó a los superiores eclesiásticos, se cubrió los pies y mudó el abito de sayal a él y a los demás compañeros en el abito clerical de manteo y sotana y bonete. Aquí dio principio al ministerio de enseñar con su amor la doctrina Christiana a niños y adultos. Al mismo tiempo que Luthero empegó a sembrar su pestilente secta en las universidades de Alemania. Aquí hizo grande fruto en las almas dando los ex^{os} espirituales y entablando en muchos el grande fruto de los ex^{os} de ocho en ocho días. Aquí luchó con los demonios y al primer encuentro los auyentó de este hospital dejándonos en paz y amordazados. Aquí finalmente

muy favorecido de Xpto. N^o Señor y de su Ssma. Madre, hizo y padecio mucho por Chisto y su Satissima Madre.”

En la pared izquierda de la iglesia, bajo una discreta losa y con una inscripción en su memoria, se encuentran enterrados los cuerpos del matrimonio fundador del Hospital, Don Luis de Antezana y D^{ña} Isabel de Guzmán.

Actualmente esta institución ya restaurada y renovada sigue atendiendo a los ancianos enfermos y sin recursos de la ciudad, convirtiéndose en uno de los establecimientos sanitarios y de asistencia social más antiguos de Europa.

La primitiva ermita de los Doctrinos, aparece muy vinculada a Ignacio y a la Compañía de Jesús. Fue levantada en 1255 y restaurada en el siglo XVII con el nombre de Ermita del Cristo Universitario de los Doctrinos. Desconocemos la relación entre Ignacio y dicha institución, como lugar en el que el santo ejercía su labor de enseñanza del Catecismo a niños y mayores. En ella se encuentra el corral de Mataperros, donde surge, de la mano del P. Francisco de Villanueva, (Díaz Risco, Juan, 2015: pp.173-180) el embrión de lo que sería el futuro Colegio de la Compañía de Jesús de Alcalá.

La vida de Iñigo –que con este nombre era conocido por el común– en la villa de Complutum, fue una continuación de la que llevó en Barcelona. Nunca desaprovechaba la ocasión de predicar el Evangelio. A todos los adultos que estaban dispuestos a escucharle, bien fueran fervorosas y piadosas mujeres, como a los más pequeños, los instruía en la doctrina cristiana y siempre con notable éxito:

“Y muchas personas hubo que vinieron en harta noticia y gusto de cosas espirituales; y otras tenían varias tentaciones: como era una que queriéndose disciplinar, no lo podía hacer, como que le tuviesen la mano, y otras cosas símiles que hacían rumores en el pueblo, máxime por el mucho concurso que se hacía adondequiera que él declaraba la doctrina.” (*Autobiografía*, 1963: pp. 119-120).

5. LOS ALUMBRADOS

Hacia poco que se había fundado la Universidad de Alcalá cuando llegó a ella Ignacio. Las circunstancias políticas y sociales eran favorables a la aparición de un conjunto de creencias que caracterizaron la vida espiritual durante este período.

Los iluministas o alumbrados eran un movimiento o secta religiosa que apareció en España a principios del s. XVI. Según ellos, recibían la inspiración de forma directa de Dios, de tal modo, que no sentían la necesidad de ningún intermediario. Lo peculiar de esta secta, era la denominada doctrina de los dejados, que implicaba la “dejadez” o abandono en el amor de Dios, sin necesidad de cualquier tipo de regla o ceremonia religiosa establecida para el culto, incluidas las imágenes religiosas. Sus miembros, tanto hombres como mujeres, solían congregarse en casas particulares, donde trataban asuntos que mantenían reservados y discretos, sin admitir excepciones ni concesiones.

El 23 de septiembre de 1525, un año antes de la llegada de Ignacio a Alcalá, el inquisidor general D. Alonso Manrique publicó un decreto con el título: *Edicto contra los Alumbrados, Dexados y Perfectos del Reino de Toledo*. En él se incluían hasta 48 proposiciones, que pondrían de relieve la doctrina y enseñanzas de los alumbrados:

“Fuimos ynformados por diversas personas, temerosas de Dios e celosas de nuestra Sancta Fe Catholica que en algunos logares de este arçobispado de Toledo entre muchas personas se dezian, conferían e publicaban algunas palabras que paresçian desviarse de nuestra Santa Fe Catholica e de la comun observancia de los fieles christianos e nuestra Sancta Madre Iglessia, e se juntaban e facian conventiculos particulares secreta e públicamente e algunos se dezian alumbrados, dexados e perfectos.”⁴

Ignacio se encontró en la ciudad un ambiente cargado de fervor místico. Pero guiado por su fe, se dedicó a fomentar las actividades proselitistas y a extender y divulgar entre los vecinos sus doctrinas e ideas. Tal fue la eficacia de su predicación callejera, que pronto reunió a su alrededor a un nutrido grupo de seguidores que prestaban vivo interés a sus pláticas y que admiraban aquella vida evangélica.

Estas actividades despertaron el recelo y la sospecha de la Inquisición, que determinó recluirlo en prisión por un período de cuarenta y dos días, como sospechoso de alumbrado. Por su forma de vestir todos iguales, con un sayo que les cubría hasta los pies –de ahí que fueran conocidos como los “ensalayados”–. La inteligencia, gracia y destreza, de

⁴ *Edicto contra los Alumbrados, Dexados y Perfectos del Reino de Toledo*. AHN, Inquisición, lib. 1.299, fol. 551r.

aquel universitario extraño, unida a su poder de persuasión, hacían fácil el contacto con las gentes. Este *modus vivendi*, no dejó indiferente al tribunal de la Inquisición⁵ de Toledo. Eran unos años en que este alto Tribunal estaba especialmente interesado en evitar cualquier desviacionismo, bien en forma de doctrina o de práctica, que se apartara de la ortodoxia católica imperante. Es por ello que estaba siempre dispuesto a prestar una especial atención a cualquier brote de “iluminismo”.

Una vez fijada su residencia en Alcalá, estableció contacto con ciertos grupos, que se reunían en el domicilio particular de algunos de ellos o bien en el propio Hospital de Antezana. En estos conciliábulos se producían entre los congregados algunos efectos próximos a la paranoia, que se manifestaban en forma de delirios, ilusiones, neurosis, estigmas y ausencia de voluntad.

5.1. Ignacio y Erasmo

En los primeros años del s XVI se hicieron sentir con cierta intensidad las doctrinas erasmistas que encontraron fácil acogida en la Universidad de Alcalá y que afectaron a la propia jerarquía eclesiástica, como el obispo de Burgos, López de Mendoza (1529-37). A pesar del proceso seguido contra el Dr. Juan Vergara, profesor de la Universidad de Alcalá acusado de luteranismo y alumbradismo, el auge de las ideas del holandés continuaría aumentando a lo largo de la primera mitad del s XVI hasta ser finalmente abolidas por los tribunales eclesiásticos.

Erasmo⁶ fue el protagonista de un movimiento renovador que golpeó con fuerza a la Iglesia Católica de principios del s XVI. En la Castilla de este

⁵ El tribunal de la Inquisición era un antiguo tribunal eclesiástico que entendía en los delitos contra la fe y la doctrina de la Iglesia. Implantado en Castilla en 1478 durante el reinado de la reina Isabel. Su objetivo era la persecución y el castigo de aquellos judíos conversos al cristianismo sospechosos de recaer en las prácticas de su antigua religión. La larga mano de este tribunal alcanzaría más tarde a luteranos y alumbrados. Al frente de la institución se encontraba el Inquisidor general.

⁶ Erasmo de Rotterdam, humanista, teólogo y filósofo holandés. Nació en 1466. Estudió Teología a la Universidad de París. Pasó a Italia en 1506, donde comenzó su lucha contra los abusos de clérigos y monjes. Autor de *Elogio de la locura*, libro en el que criticaba el despotismo de la sociedad y principalmente de la Iglesia. No coincidió con Lutero ni fue seguidor de sus ideas. Frente a la Reforma se mantuvo al margen, sin decantarse por ninguno de los bandos contendientes, buscando siempre su deseo de obrar libremente y su autonomía

período su influencia fue notable, concurriendo con otra fuerte corriente de opinión como fue la doctrina iluminista. Erasmo, en su *Elogio de la Locura*, critica de forma incisiva y mordaz a monjes, frailes y a la clase dirigente de la Iglesia Católica por su comportamiento lejos de las enseñanzas del Evangelio. A este estado decadente del clero, responde Cisneros con la reforma franciscana. El buen crédito e influencia del roterdamés, hizo que el propio Cisneros le invitara para impartir clases en su Universidad, a lo que aquel se negó. En estas circunstancias favorables y complacientes que rodeaban a Erasmo en Alcalá, estuvo sumergido Ignacio de Loyola en los años 1526-1527.

Si en algún caso, ambos personajes tuvieron ideas antagónicas, en otros coincidieron plenamente. Se trata ahora de dilucidar las relaciones entre el pensamiento ignaciano y el erasmismo. No cabe duda que el de Loyola conoció la obra de Erasmo (parece que leyó el *Enchiridión* estando en Alcalá). Falta por poner en claro si las enseñanzas y el conjunto de creencias defendidas por el neerlandés influyeron y de qué manera en el ideario, credo y doctrina del vasco.

Iñigo era partidario de corregir y enmendar ciertos comportamientos de la Iglesia y en particular de los clérigos, tratando de cambiarla, innovarla y mejorarla, aunque solo fuera ligeramente, procurando en definitiva retornar a una iglesia real, auténticamente cristiana y más próxima al Evangelio.

Una diferencia notable encontramos entre Erasmo e Iñigo. Mientras el primero se muestra inflexible e incapaz de mostrar misericordia o compasión frente a los numerosos defectos y vicios que afectaban o causaban daño dentro de la Iglesia, Iñigo se preocupaba solamente de corregir todos estos defectos con suavidad y esmero, sin divulgarlos dándoles publicidad y sacándolos a la luz.

intelectual. Defendía que era posible la reforma de la Iglesia pero sin necesidad de acudir a métodos que afecten a cambios sustanciales en la doctrina de la propia Iglesia. Esta ambigüedad por su parte le causó graves trastornos, siendo perseguido sin tregua ni reposo por católicos y reformadores luteranos. La influencia de Erasmo en España fue notable, muy superior a la que tuvo en otros países. En 1503 publica el *Enchiridion militiis christiani* (Manual del soldado cristiano). Otra de sus obras importantes fue *Eclesiástico*, de 1503, explicación o interpretación del texto bíblico del mismo nombre. Sus obras fueron sometidas a censura por el Concilio de Trento e incluidas en el «Índice de Obras Prohibidas». En los últimos años de su vida se retiró a Basilea donde falleció en 1536.

5.2. Las “iñiguistas”

Eran frecuentes las reuniones de Ignacio con ciertas mujeres devotas para hacer oración y practicar los sacramentos. Eran las conocidas como “iñigas”. No faltaban tampoco algunos hombres, entre frailes y estudiantes:

“...mugeres casadas y moças y estudiantes y onbres casados...” (Fita, Fidel, 1898: p. 439).

El impacto que producían sus palabras en el ánimo de aquellas mujeres de pensamiento débil les provocaban trastornos, que afectaban a sus emociones y que incluían estigmas o huellas en su cuerpo. Estas relaciones levantaron el recelo y la sospecha de las autoridades eclesiásticas que vieron la necesidad de detener rápidamente la propagación de esta histeria colectiva.

Estas cuestiones, entre otras, desembocaron en los tres procesos inquisitoriales sufridos por él. A lo largo de estos procesamientos, hubo numerosas declaraciones de testigos. Así sucedería con María, la mujer del hospitalero de Antezana, que preguntada sobre si tenía noticias de la llegada de mujeres y hombres al hospital con el fin de escuchar las predicaciones de Ignacio, respondió:

“...a ver visto yr allí algunas mugeres, ó moças, y estudiantes y frayles á preguntar por el dicho ynigo; y que veyá estar las dichas mugeres é personas oyendo lo que les platicava el dicho ynigo; pero questo testigo no save lo que les platicava; y que algunas vezes su marido deste testigo reñía á los que venían á buscar al dicho ynigo, diziéndoles que se fuesen y lo dexasen estudiar; y questo hera porquel dicho yniga le dezía questorvase que no le buscasen é que no les abriese.” (Fita, Fidel, 1898: p. 437).

Mucho se escribiría, años más tarde, sobre la relación de la Compañía de Jesús con ellas, o quizás habría que hablar más bien de las relaciones de Ignacio con las mujeres. Su manera de proceder con las mujeres sorprendía a los que lo veían, de modo que no podían evitar juzgarlo y censurarlo con cotilleos y habladurías cuando no con patrañas y calumnias. La confirmación de esto la tenemos en las declaraciones de Julián Martínez el hospitalero, que declaró ante el tribunal que juzgó a Ignacio:

“Dixo que a visto yr muchas vezes á una hija de ysidro alcavalero, que será de hedad de diez y siete años; y á otra, hija de Juan de la

Parra, de la misma edad; e á ysavel la rezadera; y á beatriz dávila, é á la de Juan alvardero; é que van tantas cada día queste testigo no tiene memoria de quien son, más de que algunas vezes están con el dicho ynigo diez ó doze juntas.” (Fita, Fidel, 1898: pp. 439-440).

No les pareció a los jueces suficiente con esta respuesta de Julián, tanto es así, que quisieron seguir indagando sobre las relaciones entre el acusado y aquellas señoras, tema al que consideraron conveniente prestar una especial atención. Una de las preguntas era sobre si había visto en estas tertulias asistir a “mugeres sospechosas y de mala fama,” a lo que responde que solo sabe:

“... más de que la dicha beatriz dávila, antes que se casase fue muger del mundo.” (Fita, Fidel, 1898: p. 440)

Muchas de estas conversaciones eran privadas y mujeres la mayor parte de las asistentes deseosas de escuchar sus instrucciones y seguir sus ejercicios. Este auditorio femenino era generalmente de escasa instrucción, y a ellas iba dirigida su actividad apostólica, enseñándoles ideas y conocimientos sobre los mandamientos, la confesión, la comunión frecuente, la oración, etc. Muchas eran hijas, madres y esposas de trabajadores artesanos y en algunos casos, mujeres de problemática reputación, aunque no faltaron entre estas mujeres ejercitantes damas distinguidas y nobles.

6. LOS EJERCICIOS ESPIRITUALES

Los Ejercicios Espirituales lo componen una serie de prácticas o ejercicios religiosos llevados a cabo como un esfuerzo individual. En ellos se anima a los que los hacen, a extirpar de raíz pasiones como la lujuria o la concupiscencia, apartarse del bullicio mundano y a encaminar sus vidas y su corazón a Dios.

Fue aquí en Alcalá donde Ignacio dio principio a la predicación de lo que con el correr de los años serían los celebrados Ejercicios Espirituales. Sus oyentes eran generalmente personas con gran dificultad para percibir o aprender lo que se les explica, aunque dotadas de una gran receptividad:

“Y estando en Alcalá se ejercitaba en dar ejercicios espirituales y en declarar la doctrina cristiana y con esto se hacía fruto, a gloria de Dios.” (*Autobiografía*, 1963: p. 119).

Muchos venían a pedirle consejos sobre escrúpulos y tentaciones y él les hablaba no con la jactancia del que da un sermón o plática, sino con la sencillez propia de una conversación familiar. Estas actividades catequísticas estaban encaminadas a la dirección espiritual de pequeños grupos, a través de consejos y enseñanzas de ciertas normas, aconsejando a los que le siguen, que dos veces al día hagan examen de conciencia, recordando los pecados cometidos. Lo que Ignacio enseñaba en Alcalá no eran los Ejercicios Espirituales propiamente dichos y así se deduce de las actas de los tres procesos a que fue sometido. En ocasiones, para hacer referencia a las actividades apostólicas de Ignacio, se refieren a ellas como “conversaciones” y “pláticas”.

La mayor parte de los que asistían a sus pláticas eran personas pertenecientes a la gente común y humilde de la población, entre ellos se podían encontrar frailes, tejedores, albarderos, panaderos, agricultores y otras de especial cualificación:

“Tenía muchos discípulos Ignacio de todo género de gentes que le oían y seguían no faltando religiosos que gustaban de le oír, y para mejor comodidad hacia sus pláticas, ya en casa de un devoto, ya en casa de otro; y allí eran convidados a oírle todas las personas conocidas que se deseaban aprovechar. Mas lo más frecuente era el Hospital, a donde acudía tanta gente, especialmente las fiestas en amaneciendo y después de comer, y a la tarde que apenas les quedaba tiempo para su estudio y recogimiento...” (Castro, Cristóbal de, 1600: p. 8).

Las enseñanzas solían girar en la mayor parte de los casos sobre los mandamientos, los artículos de la fe, las potencias del alma, los pecados veniales y mortales y todo aquello que era beneficioso para el mejor servicio de Dios. A todas estas prácticas se añadía la oración, además de la confesión y comunión cada ocho días.

La predicación estaba reservada a los miembros de la Iglesia que habían recibido el sacramento del Orden, que solo podían ejercer tras recibir la correspondiente autorización y con los conocimientos necesarios. Así se evitaba la injerencia de personajes de dudosa moralidad en la divulgación de la doctrina católica, bien porque estuvieran en posesión de creencias heréticas o porque ejercieran como alumbrados y profetas ignorantes. Por tanto, las predicaciones de Ignacio, sin estar en posesión de ningún título académico y sin autorización para ejercer este ministerio, avivaron el celo de los eclesiásticos responsables de la vigilancia de la ortodoxia católica.

Trataron por todos los medios de averiguar lo que había detrás del comportamiento de personas sospechosas de herejía, precisamente en una época tan favorable a estos movimientos místicos y por el peligro que la doctrina protestante implicaba debido a la Reforma de Lutero y su separación de la Iglesia católica.

7. IGNACIO PROCESADO

Se dio la circunstancia, de que durante aquellos años, el movimiento de los alumbrados había crecido notablemente en España y especialmente en Castilla, donde trataron de poner en ejecución doctrinas, prácticas y costumbres espirituales novedosas y poco acordes con la doctrina de la Iglesia.

7.1. Primer proceso

Todo comenzó en 1525, cuando el inquisidor general don Alonso Manrique, promulgó un edicto contra los alumbrados: *Edicto contra los Alumbrados, Dexados y Perfectos del Reino de Toledo*. En él se reprobaban o censuraban hasta 48 propuestas o sugerencias propias de la doctrina de los alumbrados.

La desconfianza hacia los “iñiguistas” comenzó a la llegada de Ignacio a Alcalá en 1526. Su aspecto físico, su modo de vestir y su extraño comportamiento, levantó las sospechas de las autoridades eclesiásticas que no dudaron en acusarle de alumbrado.

Fue en mayo de 1526 cuando los inquisidores Miguel Carrasco, rector de la Universidad de Alcalá y el licenciado D. Alonso Mejía, recibieron instrucciones para investigar un posible caso de herejía. A ellos acompañó el notario Francisco Jiménez. Era tanto el rigor y falta de tolerancia del licenciado Mejía que provocaba el temor en aquellos a los que juzgaba.

“Entrando en Alcalá con su notario Francisco Jiménez el inquisidor Alonso Mejía, no disimuló su ánimo de escarmentar duramente á San Ignacio y á los otros cuatro ensayados, ó punto menos que alumbrados.” (Fita, Fidel, 1899: p. 62).

Entre los testigos que prestaron declaración estaba el franciscano Fray Hernando Rubio. Se le pide que declare lo que sabe de aquellos

hombres vestidos pobremente que solían andar descalzos. Cuenta que en una ocasión tuvo que llegarse a la casa de la beata Isabel la rezadera. Llegado al lugar, vio cómo se encontraba en el interior uno de los acusados sentado en una silla y con los pies descalzos apoyados sobre una esterilla. Dijo ser este un varón joven, lo cual era erróneo puesto que la edad de Ignacio cifraba ya los treinta y cinco. Había alrededor del santo dos o tres mujeres arrodilladas a sus pies, como en señal de respeto, en posición de estar rezando y escuchando lo que aquel les decía. El fraile no pudo entender lo que se decía pero sí reconoció entre ellas a la Rezadera, que al darse cuenta de la presencia del fraile le impidió la entrada:

“La qual, como vió, á este testigo, dixo: Déjanos agora, padre, que estamos ocupadas. Y (así fué) que el mesmo día, á la tarde, la dicha rezadera fué a este testigo, y le dixo: Padre, no os escandalizeis de lo que vistes oy; porque aquel hombre es un santo.” (Fita, Fidel, 1898: p. 432).

Ese mismo día los inquisidores llamaron a declarar a la beata Beatriz Ramírez a la preguntaron lo mismo que a Fray Hernando, sobre si conocía a unos jóvenes que vestidos con aquellos raidos ropajes andaban adoctrinando a los vecinos de la ciudad. Beatriz reconoció que Iñigo y algunos de sus compañeros estaban en casa de un tal Andrés Dávila, panadero, donde estaba Isabel Sánchez, Ana del Vado criada de un fraile y la hija de Juana de Villarejo joven de catorce años. Cita también la presencia en la reunión de otras personas aunque no las reconoce, como la mujer de Andrés o a Luisa la mujer de Francisco de la Morena, un comerciante en vinos. Beatriz se limitó a comentar sobre el aspecto exterior de Ignacio y sus compañeros:

“...á los quales todos el dicho ynigo estava dotrinando los dos mandamientos primeros, conviene saver, amar á dios, etc., y sobresto habló muy largamente; y de que este testigo se halló allí entre aquella gente, se afligió por ver que lo quel dicho ynigo decía heran cosas, que no heran nuevas á este testigo, de amar á dios y al próximo, etc.”

En Noviembre de 1526, fue requerida por el tribunal, María, la hospitalaria de Antezana y mujer de Julián Martínez, a la que preguntaron lo mismo que a las anteriores declarantes, a lo que respondió afirmativamente. Dijo que había visto algunas mujeres, mozas, estudiantes y religiosos preguntar por Iñigo, al que visitaban habitualmente los días de

fiesta, bien por la mañana, por la mediodía o por la noche. Aquellas personas escuchaban sus pláticas pero ella no podía referir de qué hablaban.

Todo lo declarado por María fue confirmado por su esposo Julián Martínez, insistiendo, que en muchas ocasiones se reunían hasta doce personas para escuchar a Iñigo. Una de las preguntas trata de aclarar el lugar donde se congregan y cuáles eran los temas de los que hablaban durante las reuniones:

“...á las vezes se juntan en la cámara donde está el dicho ynigo, y otras vezes abaxo en el patio del ospital, y aquellos hablan tan callando desque están juntos, queste testigo no les entiende.” (Fita, Fidel, 1898: p. 438).

Los testigos, que habían comparecido bajo juramento, no pudieron aportar nada que supusiera algún tipo de relación o vinculación de los acusados con los alumbrados, a pesar de su manera de vestir y de sus reuniones. Nada se pudo encontrar que fuera punible en el comportamiento del santo y sus compañeros. A partir de ahora el caso quedaría en manos del vicario Juan Rodríguez de Figueroa, el cual dejó vista la sentencia para el 19 de noviembre de 1526 y publicada el día 21 del mismo mes. En ella se les ordena por escrito, tanto a él como a sus compañeros, que por no pertenecer a orden religiosa alguna, se abstengan de vestir hábito religioso:

“...porque fué ynformado que ynigo, é artiaga, é calisto, é lope de cáceres, é Juan, todos cinco andan iuntos é traen sendas ropas pardillas á manera de papas é unas caperucas asimismo pardillas, ó por causas justas que á ello le mueven, (dixo) que les mandava é mandó, é á cada uno dellos, en virtud de santa obediencia é sopena de escomunió mayor, en la qual yncurran *ipso facto* lo contrario fasiendo que ellos é cada uno dellos dentro de ocho días primeros siguientes dexen el dicho ábito é manera de vestir é se conformen con el ábito común que los clérigos é legos traen en estos Reynos de Castilla.” (Fita, Fidel, 1898: pp. 440-441).

Figueroa comunicó la sentencia a Ignacio y sus compañeros. Puesto que no encontró nada reprobable en el modo de vivir ni en las ideas transmitidos al pueblo por los acusados, se limitó a imponerles como castigo, la obligación de no ir descalzos y de renunciar al uso de hábitos propios de los miembros de ciertas las Órdenes Religiosas. Este mandato les obligaba a teñirse la ropa de diferentes colores. Iñigo manifestó que

acatarían las órdenes recibidas, pero que deseaba saber si se les había descubierto creencia o doctrina contraria a los dogmas de fe establecidos por la Iglesia:

“–No, dice Figueroa, que si la hallaran, os quemaran– –También os quemaran a vos, dice el pelegrino, si os hallaran heresía–” (*Autobiografía*, 1963: p. 121).

Ignacio y los suyos cumplieron rigurosamente la sentencia del tribunal, salvo en continuar por las calles de Alcalá su vida de mendigos del evangelio conquistando el corazón de los alcalaiños. No cesaron en la divulgación de su doctrina entre los que asistían a sus reuniones en el Hospital, sobre todo aquel grupo de mujeres que estaban dedicadas con fervor a obras de piedad y religión.

7.2. Segundo proceso

Para dirigir el segundo proceso se nombró juez del tribunal al propio Figueroa. Esta vez los motivos fueron las relaciones de Ignacio con algunas mujeres de cierto nivel social, las que gustaban escuchar sus consejos de forma callada y silenciosa, con lo que así poder evitar dar pábulo a las habladorías:

“...que una mujer casada y de cualidad tenía especial devoción al peregrino; y, por no ser vista, venía cubierta, como suelen en Alcalá de Henares, entre dos luces, a la mañana, al hospital; y entrando se descubría, y iba a la cámara del peregrino” (*Autobiografía*, 1963: pp. 121-122).

El 6 de marzo, comparecieron ante Figueroa la beata Mencía de Benavente, viuda de Juan de Benavente, su hija Ana de dieciséis años y la joven Leonor de Mena mujer de Andrés López e hija de Ana de Mena.

Las declaraciones de aquellas mujeres giraron en torno a la catequesis recibida del acusado, centrada principalmente en la repetición frecuente de la confesión y la comunión y en el ejercicio del examen de conciencia. Los interrogatorios comenzaron con la declaración de Mencía y continuaron con la de Ana de Benavente. A la pregunta de qué es lo que les ha enseñado Ignacio en sus reuniones “secretas”, responde con una opinión y una valoración de los hechos similar a lo declarado por María:

“...que le a declarado los artículos de la fe, é los pecados mortales, é los cinco sentidos, é las tres potencias del ánima, é otras cosas buenas de servicio de dios é les dise cosas de los evangelios, unas veces estando juntas otras mugeres, é otras estando esta sola.” (Fita, Fidel, 1898: p. 443).

Figueroa insiste en saber el lugar donde Ignacio enseñaba su doctrina y la edad de la declarante. Ana responde que las reuniones solían hacerse, unas veces en su propia casa y otras en el hospital de Antezana, donde se juntaban bastantes mujeres. La última interrogada fue Leonor. A las mismas preguntas que las realizadas a Ana de Benavente, responde con las mismas respuestas. Afirma que las reuniones con Ignacio se hacían en el hospital, junto con otras mujeres y giraban alrededor de los mandamientos. Todos los testimonios de aquellas mujeres fueron favorables a Ignacio.

7.3. Tercer proceso

Se celebró entre el 10 de Mayo y el 1º de Junio de ese mismo año. Salvo las declaraciones de Fray Fernando Rubio, todos los demás interrogados fueron mujeres. De él se dedujo que Iñigo y sus compañeros iban descalzos, con unas ropas de pardillo, viviendo con pobreza y humildad y llevando una existencia ejemplar. Que Iñigo enseña la doctrina de los Mandamientos y del amor a Dios y que socorre a los pobres que llegan al hospital de Antezana. No obstante el vicario lo mandó ingresar en prisión (18 de abril de 1527), bajo la acusación de que hacía reuniones en las que enseñaba ciertas cosas de la religión sin haber estudiado Teología.

Cuenta la tradición que, dirigiéndose Ignacio por la calle Mayor rodeado de alguaciles a cumplir con la pena de privación de libertad a que había sido condenado, se encontró con la comitiva del gallardo joven de diecisiete años Francisco de Borja, hijo y heredero del duque de Gandía y entonces Marqués de Lombay, que rodeado de gran pompa y comitiva de criados, se dirigía a la corte del emperador Carlos V, donde gozaría de los placeres de este mundo, lejos aún de la influencia y de las enseñanzas de su maestro sobre la caducidad de las cosas de este mundo. El Marqués vio al santo entre alguaciles, sujeto con los corchetes reservados a los delincuentes, con humillación y vergüenza y quedó conmovido en su ánimo ante el espectáculo que contemplaba.

El día 10 declararon María de la Flor, el 14 se llamó también a Ana de Benavente, Leonor, Mencía de Benavente y Ana Díaz. Todas dieron

testimonio de los fundamentos espirituales que la doctrina iñiguista entrañaba, entre ellos destacan la práctica frecuente de ciertos sacramentos, como la confesión y la comunión “de ocho á ocho días” y sobre los mandamientos de la ley de Dios. Sobre las acusaciones que se hacían a Ignacio de amancebamiento, de vivir en común con mujer sin estar casados, responde:

“...é que a oydo decir al ynigo é al calisto que ellos an fecho voto de castidad; que seguros estavan, aunque durmiesen qualquiera dellos con una doncella en una cámara, que estavan seguros que no pecarían; e aun de qualquier pensamiento malo estavan seguros que non les vencería.” (Fita, Fidel, 1898: p. 443).

El 14 de Mayo es llamada a declarar Ana de Benavente. Se le pregunta sobre aquellos mareos y desvanecimientos con pérdida momentánea del conocimiento, que afectaron tanto a ella como a las otras mujeres:

“Dixo que lo que save es que, (á) lo que se le acuerda, después que habla con los susodichos le a tomado un desmayo tres ó quatro veces; é que le tornava desta manera que estando consigo pensando como se avía apartado del mundo así en el vestir como en otras cosas de murmurar é jugar, lo tornava una tristeza que se desmayava; é algunas veces le tornavan desmayos é perdía el sentido; é dos veces le tornaron unas vascas⁷ del corazón que se revolcaba por el suelo, ó la tenían otras personas, é no podía sosegar é la durava un ora, é otras veces más ó menos. E quando le deçían á ynigo, ó á calisto, lo que avía pasado, le deçían que no hera mester; que se esforçase con dios.” (Fita, Fidel, 1898: p. 449).

Pero no todas reaccionaban lo mismo, a unas le sucedían con más frecuencia que a otras, la duración también era diferente para cada una y en cuanto a la intensidad, las había que lo sentían con gran intensidad y otras que no se daban cuenta de lo ocurrido.

La siguiente mujer en declarar ante el tribunal fue Leonor de Mena, hija de Ana de Mena a la que se insiste que explique los pormenores

⁷ Vascas es una antigua palabra en desuso actualmente: “las congoxas y alteraciones del pecho quando uno está muy apasionado o de mal de corazón o de enojo o de otro accidente”.

relacionados con sus desmayos, cosa que al parecer le sucede cuando conversa con Ignacio y Calixto:

“Dixo ques verdad que muchas veces estando pensando cómo avía dexado la manera que avía tenido de reyr é jugar é pensando como se estava mejor antes, le venía una tristeza al corazón, é se le quitavan los sentidos, é ni oya ni sentía, é facía vascas con la apretura del corazón, é se revolcava en el suelo; é ynigo decía que el enemigo le traya aquello, é que pensase en dios é su pasión, é se le quitaría.” (Fita, Fidel, 1898: p. 450).

Leonor afirmó que también se desmayaban María de la Flor, Ana Días y otras mujeres que ahora no se encontraban en Alcalá. De todo esto se deduce, que el fenómeno de los desfallecimientos, en la relación de Ignacio con las mujeres, era bastante frecuente y siempre teniéndolas a ellas como protagonistas.

El 14 de mayo, le tocó declarar a Mencía de Benavente. Se le volvió a preguntar sobre sus desmayos y el de las demás mujeres. Para ella, los desmayos eran como el “mal de madre”⁸. En cuanto a las demás mujeres, las había, que se apoderaba de su cuerpo un sudor tenue y leve como ocasionado por algún temor, fatiga o congoja y que caían y se revolcaban por el suelo. La última en declarar fue Ana Díaz. En su sobria y moderada exposición, nada dijo sobre el asunto de los desmayos que fuera diferente de las manifestaciones de las demás compañeras que habían declarado antes que ella.

Estos interrogatorios no sirvieron para aclarar el caso, por lo que Figueroa marchó a visitar a Ignacio en la cárcel. Continuando con las preguntas, esta vez cambió el método utilizado. Ahora buscaba que Ignacio explicase las causas por las que aquellas mujeres sufrían desvanecimientos y perdían el sentido cuando se encontraban en su presencia. Según Ignacio, todo era efecto de la prolongada lucha que mantenían por su modo de vida y por influencia del demonio:

“.. .é que la causa que él alcança destos desmayos es que como se mejoravan en la vida é se apartavan de pecados (e) tentaçiones

⁸ El Mal de Madre es una enfermedad femenina que se manifiesta con un fuerte dolor en la parte central superior del abdomen con sensación de bulto y que sube desde el estómago. Se suele combatir dando masajes al paciente en la zona dolorida.

grandes que les venían, ora del demonio, ora de parientes, les hacía venir en aquellos desmayos por la repugnancia que sentían dentro en sí, é que él las consolava quando así las veyá, diciendo que tuviesen firmeça en las tentaciones e tormentos..." (Fita, Fidel, 1898: p. 453).

La prisión de Ignacio no fue de incomunicación total. Le visitaron su discípulo Calixto y su confesor el portugués Manuel Miona. Algunos de sus seguidores que estaban al tanto de la inocencia del santo, se ofrecieron para que no le faltase ayuda jurídica por parte de abogados o procuradores y así poder sacarle cuanto antes de la prisión. Éste fue el caso de Teresa de Cárdenas⁹ y Leonor de Mascareñas¹⁰.

El contacto de estas damas con el peregrino y sus confidencias, levantaron en ellas un gran fervor, admirándole por sus virtudes y santidad. Ambas se comprometieron a sacarlo de la cárcel, a lo que Íñigo se opuso, confiando únicamente en Dios y en su buen comportamiento, lejos de toda culpa y de cualquier delito:

"Mas Ignacio confiando de su verdad, y deseoso de padecer mucho por Cristo, no consintió que estas personas ni otras hablasen por él: ni quiso tomar procurador, ni abogado, ni hombre que alegase por su justicia, pareciéndole no ser necesaria la defensa donde no había culpa." (Ribadeneyra, Pedro de, 1863: p. 101).

Ignacio rechazó siempre cualquier clase de ayuda que se le brindaba y en la que le ofrecían reiteradamente sacarle de la cárcel. Se negó a admitir, que ni abogado ni procurador hablasen por él, "poniendo solamente su confianza en Dios":

⁹ Teresa Enríquez nació en Medina de Rioseco. Mujer de dotes y virtudes extraordinarias. Demostró gran fervor por el Santísimo Sacramento por lo que recibió del Papa el apelativo de «la loca del Sacramento». Dedicó toda su viudez y sus recursos económicos a la creación de ciertas fundaciones y de obras de caridad con enfermos y pobres. Su cuerpo incorrupto se conserva en el Monasterio de las Concepcionistas de Torrijos (Toledo), fundado por ella. Falleció en 1529. Hoy se encuentra en proceso de beatificación.

¹⁰ Leonor de Mascarenhas nació en Almada (Portugal) en 1503. Dama del séquito de la infanta Isabel de Portugal. Conoció a Ignacio en 1527 y de la intimidad entre ambos surgieron rumores de que se había enamorado de ella, pero doña Leonor había hecho la promesa de mantenerse casta. En todo momento se manifestó como una gran benefactora y protectora de la Compañía. Falleció en Madrid en 1584.

“Aquel por cuyo amor aquí entré, me sacará, si fuere servido dello”
(*Autobiografía*, 1963: p. 122).

Acceptaba su situación sin protestar tratando de emular a Jesucristo, no deseaba que nadie intercediera por él, ni evitaba eludir el dictamen de los jueces, solo aspiraba a que resplandeciera la verdad. No le faltaron las visitas de profesores y estudiantes de la Universidad como sucedió con el profesor de la Universidad, doctor Jorge Naveros, que incluso llegó tarde a clase por estar en prisión escuchando las pláticas de Ignacio:

“Visitóle un día el Doctor Jorge Naveros, varón de mucha ciencia, y de mayor virtud, que leía, entonces Philosophia, y después leyó la Cátedra de Escritura, el segundo después de Fray Dionisio Vazquez, Agustino; y aviéndose detenido hasta dada la hora de lección, porque le tenía preso con sus palabras; los discípulos que le esperaban en escuelas cuidadosos, quando supieron que venía, le salieron a recibir a la puerta del Colegio mayor, y le preguntaron, donde avia estado, y como se avia detenido: El sin responder palabra, se fue con ellos hasta la mitad de el patio, y allí dixo en alta voz: Vidi Paulum in vinculis, sabed que he visto a Pablo en las prisiones.” (García, Francisco, 1685: p. 132).

A pesar de estar prisionero disfrutaba de cierta libertad. Era mucha la gente que acudía a la cárcel para escuchar sus pláticas. Esta actitud del Santo llegó a oídos del Vicario, que montando en cólera, reprendió a los que estaban reunidos con él:

“Mas Ignacio bolviendo por ellos, y por la verdad, le dixo con una gravedad humilde, y una humildad severa: No pense yo, señor, que era novedad tratar de Christo entre Christianos. Quedó el vicario con esta respuesta confuso y lleno de vergüenza y los presentes admirados, y gozosos.” (García, Francisco, 1685: pp. 132-133).

Por aquellos días desaparecieron de la ciudad dos mujeres lo que provocó un gran revuelo. Se preguntó a Ignacio si conocía a una madre y su hija, dos mujeres nobles y viudas conocidas como D^a María del Vado y su hija D^a Luisa Velázquez. Ambas eran modelo de mujeres honestas, retiradas del trato con el mundo y que siempre habían dado buen ejemplo. Para su marcha de Alcalá no escucharon los consejos de Ignacio. Sus motivos eran religiosos, mendigando, yendo a pié hasta la ciudad de Jaén a la

peregrinación de la Verónica¹¹ y al monasterio de Guadalupe, acompañadas por Catalina la criada y mujer de Francisco Trillo. Inmediatamente corrieron rumores sin fundamento que achacaban la responsabilidad de lo ocurrido al propio Íñigo. Por esta razón, la inquisición lo detuvo y lo llevó a prisión.

Las dos damas y su criada regresaron el 21 de Mayo. Inmediatamente comparecieron ante el vicario, excusando al Santo de ser el causante de su ausencia. Interrogada Luisa Velázquez, confiesa que ha estado en Jaén y en Guadalupe, acompañada de su madre y su criada Catalina. Se le vuelve a preguntar, por consejo de quien ha hecho dicha romería, a lo que responde que a sugerencia de su madre, además de por la veneración y el fervor religioso que sentía por esta práctica religiosa. Sobre Ignacio y sus compañeros, dice que los conoce desde hace varios meses y que ha conversado con ellos en diferentes ocasiones y que incluso también acudió alguna vez al hospital a conversar con él. Ese mismo día es interrogada María del Vado. Dice que estuvo en Jaén y en Guadalupe y que la decisión de marchar no fue por indicación de nadie, sino que fue por interés personal y que en ningún caso ella comunicó su decisión a Ignacio. La última en declarar fue Catalina que confirma las declaraciones anteriores diciendo que en Jaén y que en ningún caso se ha relacionado con Ignacio.

El escándalo en Alcalá fue grande. Se decía que aquellas damas, habían sido animadas por el peregrino vasco, razón por la que se le había enviado a prisión. El doctor Pedro Ciruelo, protector de estas mujeres, encendido de cólera, había hecho correr rumores acusando directamente a Ignacio de no haber intentado disuadirlas:

“Pues habéis de saber, dice el preso, que estas dos mujeres muchas veces me han instado para que querían ir por todo el mundo servir a los pobres por unos hospitales y por otros; y yo las he siempre desviado deste propósito, por ser la hija tan moza y tan vistosa, etc; y les he dicho que, cuando quisiesen visitar a pobres, lo podían hacer en Alcalá, e ir acompañar el Santísimo Sacramento-. Y acabadas estas pláticas, el Figueroa se fue con su notario, llevando escrito todo.”
(*Autobiografía*, 1963: p. 123).

¹¹ Se trata al parecer de una copia del Divino Rostro de Roma. La reliquia conocida como «La Verónica» se custodia en la Capilla Mayor de la catedral de la Asunción de Jaén. Está acreditada por sus características, como el verdadero rostro de Jesucristo, aquel lienzo con el que la Verónica enjugó el rostro de Jesús.

El proceso a Ignacio y sus compañeros finalizó con un dictamen favorable del tribunal. La sentencia estaba dividida en dos partes. En la primera, se le conminaba que a partir de ahora en ocho días debía abandonar los ropajes que había llevado hasta ahora y sustituirlos por los vestidos propios de los demás ciudadanos de la villa. En la segunda, debía renunciar durante tres años, a pronunciar sermones y catequizar a cualquier vecino, “onbre ni muger, de qualquier estado”, tanto en privados como al público en general, bajo pena de excomunión mayor¹² y destierro. Esta parte de la sentencia, a pesar de ser inaceptable para él, estaba dispuesto a acatarla.

Desde un punto de vista práctico, no era fácil a los condenados cumplir con lo referido en la sanción sobre el cambio de vestidos y calzado por razón de sus escasos recursos, de lo que dieron cumplida información a Figueroa:

“Oida la sentencia, respondió Ignacio al juez en lo que tocaba al vestido: “Cuando se nos mandó que mudásemos el color de las ropas, sin pesadumbre obedecimos; porque era fácil cosa el teñirlas, mas ahora que se nos manda traer hábito nuevo y costoso, no podemos obedecer, siendo como somos pobres, ni esto está en nuestra mano.” (Ribadeneyra, Pedro de, 1863: p. 103).

El vicario había dado órdenes al clérigo Lucena para que acompañara a Iñigo a pedir limosna, cuando se encontraron con Lope de Mendoza, hombre iracundo y colérico, al que Iñigo había amonestado. Resentido con el santo, dijo a Lucena: “Quemado muera yo, si éste no merece ser quemado.” Ignacio responde: “Pues mirad no os suceda lo que decís.” Con motivo del nacimiento del príncipe Felipe se dieron algunas fiestas que quiso celebrar D. Lope de Mendoza haciendo fuego con unos arcabuces, con tan mala suerte, que prendió fuego a la pólvora, provocando una deflagración, que le ocasionó graves quemaduras. No dudó en arrojarse a un pozo encontrando la muerte instantáneamente. Gracias a las limosnas recogidas los peregrinos pudieron adquirir un nuevo vestuario y así cumplir con lo ordenado por el tribunal. Lo más difícil de asumir por Ignacio era

¹² La excomunión mayor tiene por efecto expulsar a una persona de la comunidad de la Iglesia. En el caso de los clérigos se les prohíbe además celebrar y recibir los sacramentos o desempeñar cualquier clase de oficio, ministerio o cargo eclesiástico.

abstenerse de predicar, por lo que lleno de dudas resolvió acudir personalmente a D. Alfonso de Fonseca:¹³

“Con esta sentencia estuvo un poco dudoso lo que haría, porque parece que le tapaban la puerta para aprovechar a las ánimas, no le dando causa ninguna, sino porque no había estudiado. Y en fin él se determinó de ir al arzobispo de Toledo, Fonseca y poner la cosa en sus manos.” (*Autobiografía*, 1963: p. 123).

Apenas transcurridos veinte días desde la lectura de la sentencia (21 de junio de 1527) cuando Ignacio sale de Alcalá. La razón última que le llevó a tomar esta decisión fue la resolución del tribunal por la que debía renunciar a la predicación.

“Había padecido grandes luchas, tentaciones y batallas el tiempo que asistió en el hospital con el enemigo del linaje humano. Y lo que más sentía era ver el impedimento que le ponía para dar los santos ejercicios. Determinó ausentarse de esta villa llevándola en el alma.” (Saez, Carlos, 1990: p. 475).

En esta coyuntura y tratando de escaparse de tan funesta situación, decidió salir por la Puerta del Vado, situada a la salida de la ciudad en dirección a Toledo. Su aspecto sería muy similar al que tenía un año antes cuando llegó a la ciudad, pobre, con su habitual cojera y cubierto con aquella capa larga o manteo gastado por el uso, y que era el habitual usado por los estudiantes alcalaínos:

“Cuando nos mandastes teñir las vestes, lo habernos hecho; mas agora esto no lo podemos hacer, porque no tenemos con qué comprarlas—. Y así el mismo vicario les ha proveído de vestiduras y bonetes, y todo lo demás de estudiantes; y desta manera vestidos habían partido de Alcalá.” (*Autobiografía*, 1963: p. 124).

¹³ Alonso de Fonseca nació en Compostela en 1475. Inquisidor y Arzobispo de Toledo desde 1524. Fundó colegios en Santiago y Salamanca. En Alcalá, fue el promotor de las obras del Palacio Arzobispal. Hombre de mundo, le gustaba el lujo y la riqueza. Era amigo y protector de Erasmo, con quien mantenía una cierta relación. Acompañó al emperador Carlos en algunos de sus viajes por España. Falleció en 1534.

Hay un detalle que nos invita a creer que Ignacio debió guardar un buen recuerdo de su estancia en Alcalá. Esto ocurriría años más tarde, cuando siendo General de la Compañía de Jesús, decidió que el primer colegio de la orden se instalase en Alcalá, asignando para esta tarea a Francisco de Villanueva.

10. BIBLIOGRAFÍA

- Alcázar S.J., Bartolomé (1710): *Chrono-Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia de Toledo...*, dos vols., Madrid.
- Astrain S.J., Antonio de (1912-1925): *Historia de la Compañía de Jesús en la asistencia de España*, 7 vol. Madrid, Ed. Razón y Fe.
- Castro S.J., Cristóbal de (1600): *Historia del Colegio Complutense de la Compañía de Jesús (1548-1600)*. Copia en dos volúmenes manuscritos en folio, Archivo de España-Compañía de Jesús, Alcalá de Henares, AESI-A.
- Díaz Risco, Juan (2015): Francisco de Villanueva, primer jesuita alumno de la Universidad de Alcalá, revista *Anales Complutenses*, XXVII. Alcalá de Henares, IEECC.
- Fernández Majolero, Jesús (1985): *Hospital de Nuestra Señora de la Misericordia de Alcalá de Henares. Datos previos para un estudio histórico, siglos X V y XVI*, Alcalá de Henares, Hospital de Antezana.
- Fita Colomer S.J., Fidel (1898): Los tres procesos de San Ignacio de Loyola en Alcalá de Henares. Estudio crítico. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo XXXIII, pp. 422-461.
- Fluviá S.J., Francisco Xavier (1753): *Vida de San Ignacio de Loyola fundador de la Compañía de Jesús*, Vol. I, Barcelona.
- García S.J., Francisco (1685): *Vida, virtudes y milagros de S. Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús*, Madrid.
- Iparraguirre S.I., Ignacio (1963): *Obras Completas de San Ignacio de Loyola*, Madrid, BAC, que incluye: *Autobiografía*, editada y anotada por Cándido de Dalmases S.I.
- Loyola, Ignacio de (1545): A Juan III Rey de Portugal. Roma 15 de Marzo de 1545, *Obras Completas de San Ignacio de Loyola*, BAC, Cartas e Instrucciones nº 25, p. 662.
- Marchamalo Sánchez, Antonio (1983): *El Cristo de los Doctrinos de Alcalá de Henares. Historia de una cofradía del siglo XVII*, Ayuntamiento de Alcalá, Alcalá Ensayo.

- Martínez de la Escalera S.J., J., Tovar, V., Simón Díaz, J., Olaechea, S.J., R., y Sanz de Diego S.J., R. M^a (1989): *La Compañía de Jesús en Alcalá de Henares (1546-1989)*, Madrid, Institución de Estudios Complutenses.
- O'Neill, Ch. E. y Domínguez S.J., J. M. (2001): *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús*, 4 vol. Roma-Madrid, IHSI-UPComillas.
- Ortiz S.J., Lorenzo (1679): *Origen y Instituto de la Compañía de Jesús en la vida de San Ignacio de Loyola...*, Sevilla.
- Ribadeneyra S.J., Pedro de (1863): *Vida de San Ignacio de Loyola, fundador de la religión de la Compañía de Jesús*, Barcelona.
- Saez, Carlos (ed.) (1990): *Annales Complutenses e Historia de Alcalá de Henares*, Manuscrito compuesto por un prebendado de la Iglesia de San Justo, 1562. Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses.
- Sanz de Diego S.J., Rafael M^a (1991): *Alcalá de Henares: presencia de Ignacio y primeros pasos de la Compañía de Jesús en la ciudad e Ignacio de Loyola en Alcalá de Henares (1526-1527)*. Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses-Provincia de Toledo de la Compañía de Jesús.
- Serrano y Sanz, Manuel (1895): *San Ignacio de Loyola en Alcalá de Henares. Estudio histórico*, Madrid, Fundación Antezana.

11. IMÁGENES



Figura 1. Fachada de la Universidad de Alcalá. Foto del autor.



Figura 2. Fachada del Hospital de Antezana. Foto del autor.



Figura 3. Estatua de San Ignacio en Alcalá. Foto del autor



Figura 4. Estatua de Cisneros. Foto del autor

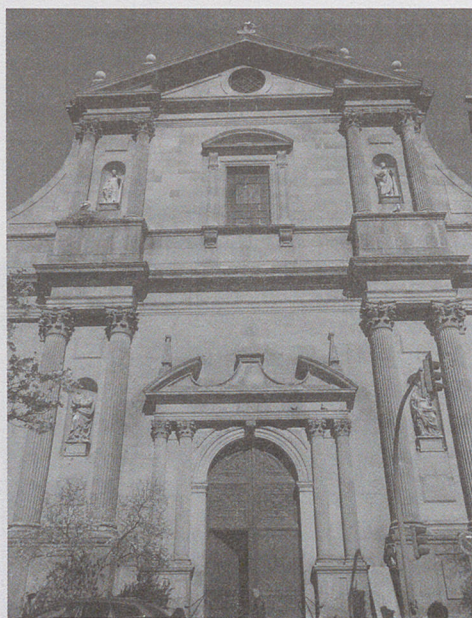


Figura 5. Fachada de la Iglesia del Colegio Máximo. Foto del autor



Figura 6. Estatua de San Ignacio. Iglesia del Hospitalillo Foto del autor